

224372

224372



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una Patente de Introducción, por diez años, por:
"MAQUINA DE TRATAMIENTO CONTINUO PARA LA DESINFECCION
EN SECO DE SEMILLAS Y ANALOGOS", a favor de AEROSOL, S.A.,
entidad española, residente en MADRID, c/ Evaristo San
Miguel núm. 26.-

5.- La máquina objeto de la presente patente de in-
troducción tiene por objeto, como se indica en el enun-
ciado, el tratamiento continuo, en grandes cantidades,
de legumbres, granos, semillas y similares para su
desinfección en seco por espolvoreo y mezcla del produc-
to desinfectante en la proporción previamente estableci-
da. En la presente descripción nos referiremos siempre

8 OCT.



- 2 -

224372

a semillas.

- 10.- Está constituida por tres partes principales, a saber: Un distribuidor de semillas, un distribuidor de polvo desinfectante y un mezclador centrífugo. Cada una de estas partes cumple su misión de una manera independiente pero de tal modo sincronizada con las restantes que automáticamente se hace pasar al
- 15.- mezclador una cantidad de producto desinfectante exactamente proporcional a la cantidad de semillas que igualmente penetra en el mismo, según un cálculo previamente determinado y que varía según la clase de producto a tratar, su estado, materia desinfectante
- 20.- empleada, etc. etc..

En el dibujo adjunto se ha representado a título de ejemplo la máquina objeto de esta patente, siendo:

La figura 1 en alzado, y

La figura 2 en sección y de perfil.

- 25.- Con referencia a estas figuras +A+ es el distribuidor de semillas, -B- el distribuidor de polvo y -C- el mezclador centrífugo.

- 30.- El distribuidor de semillas -A- se compone de un cuerpo -d- en el que oscila un basculador -e- de dos compartimientos idénticos. El eje de este basculador está hecho solidario del distribuidor de polvo desinfectante mediante una varilla articulada o biela -k-.



35.- El distribuidor de polvo -B- se compone de un depósito -f- y de una válvula giratoria -g- provista de tres cavidades destinadas a recibir recipientes de distintas capacidades, según el dosado que se quiera efectuar, habiéndose previsto un juego de recipientes para cada clase de semilla, con la única obligación de sustituirlos para cada operación que se realice con distintas semillas.

40.- El mezclador -C- se compone de un cilindro -h- en el cual estan superpuestos una serie de conos -i-. Entre estos conos, unos discos -j- solidarios de un árbol central -l- dispuesto en el eje del cilindro estan animados de un movimiento de rotación que reciben de un motor, por ejemplo eléctrico, dispuesto al efecto.

45.- El funcionamiento de la máquina es como sigue:
50.- El grano, que llega a la parte superior del distribuidor -A-, cae en uno de los compartimientos del basculador -e-; éste, una vez lleno, oscila por el desplazamiento de su centro de gravedad y vierte en el interior del mezclador, viniendo a presentar al llenado el otro compartimiento.

55.- Este movimiento de báscula se transmite mediante la biela -k- a la válvula giratoria -g- del distribuidor de polvo -B- que vierte el contenido de uno de los recipientes de polvo de desinfección, mientras que



60.- el otro recipiente se llena.

Las semillas y la cantidad adecuada de polvo caen así simultaneamente sobre el disco superior del mezclador -C-, y la fuerza centrífuga las lanza en el primer cono, desde donde caen al centro del segundo cono y así sucesivamente hasta la parte inferior del cilindro, donde un conducto vierte al exterior el grano bien mezclado con el polvo de desinfección.

65.-

Todas las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito y que afecten a la forma, dimensiones, proporciones y materias empleadas en la construcción del aparato descrito, así como la disposición de sus tres partes, esenciales, se considerarán a todos los efectos como incluidas en la presente patente de introducción por estar dentro de su alcance de protección, sean cualquiera las circunstancias que concurran.

70.-

75.-

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de la patente se declaran de novedad en España las siguientes

80.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Máquina de tratamiento continuo para la desinfección en seco de semillas y análogos, que se caracteriza por estar constituida por tres partes esenciales, a saber, un distribuidor de semillas, un distribuidor de materia desinfectante y un mezclador de

85.-



ambas, habiendose previsto que los dos distribuidores viertan sobre el mezclador y esten relacionados entre si por medio de una biela o similar que sincronice sus movimientos de descarga.

90.-

2ª.- Máquina de tratamiento continuo para la desinfección en seco de semillas y análogos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque el distribuidor de semilla comprende una tolva de carga en el interior de la cual oscila un basculador de dos compartimientos iguales, cuyo eje es hecho solidario del distribuidor de polvo desinfectante mediante una biela o varilla articulada.

95.-

3ª.- Máquina de tratamiento continuo para la desinfección en seco de semillas y análogos, según la reivindicación 1ª, que se caracteriza porque el distribuidor de polvo desinfectante comprende un depósito y en el interior de él una válvula giratoria provista de cavidades destinadas a recibir recipientes dosificadores de distintas capacidades.

100.-

105.-

4ª.- Máquina de tratamiento continuo para la desinfección en seco de semillas y análogos, según la reivindicación 1ª, que se caracteriza porque el mezclador consiste en un cuerpo cilindrico en cuyo interior estan superpuestos una serie de conos que se comunican, habiendose previsto entre ellos unos discos solidarios de un árbol central dispuesto en el eje del cilindro,

110.-



que se halla en conexión, por ejemplo mediante polea, con un motor adecuado.

115.- 5ª.- MAQUINA DE TRATAMIENTO CONTINUO PARA LA DESINFECCION EN SECO DE SEMILLAS Y ANALOGOS.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas y se ilustra en el dibujo que a la misma se acompaña.

Madrid, 8 de Octubre de 1955.

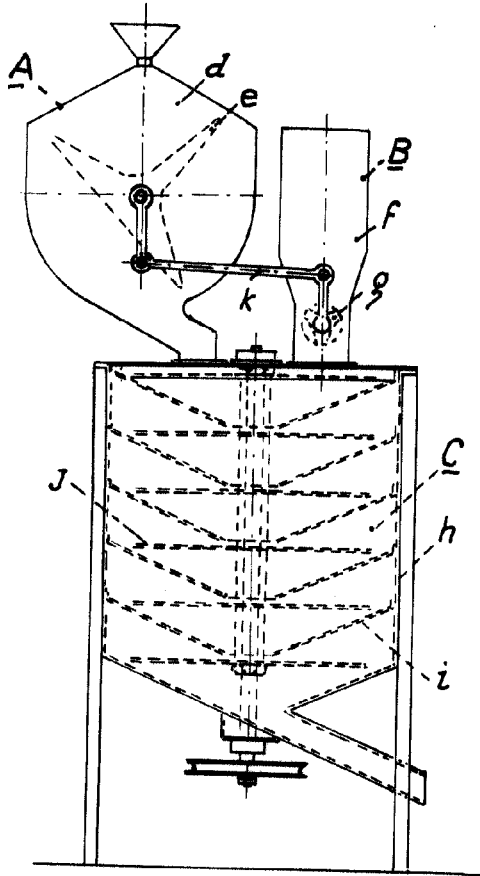


FIG. 1

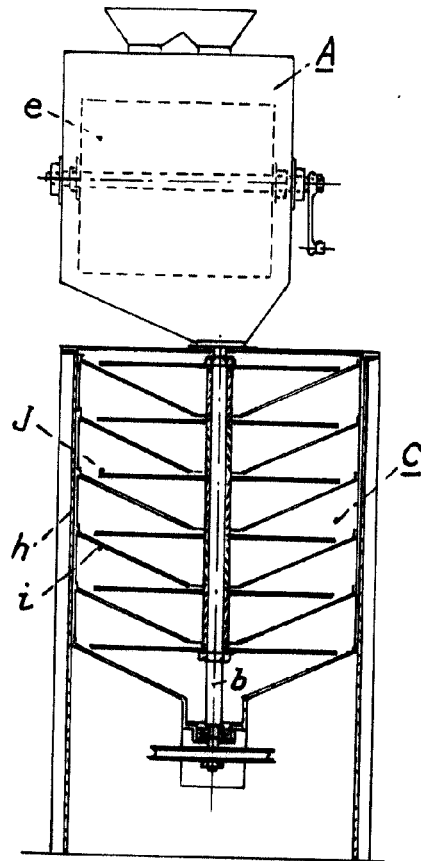


FIG. 2

Madrid, 8 de Octubre de 1.955.

Escala variable.